

RESOLUCION No 122 /2026.

Villarrica, 16 de julio de 2026.

VISTO: El Acta Nº 41 de fecha 16 de julio de 2026, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de Guairá, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el cual se realizó el análisis y estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado realizado bajo la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente al **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS"**; PAC Nº 481.674, recomendando al Consejo de Administración la adjudicación de la oferta que cumplió con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, para la ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, Contrato Plurianual.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 29 de junio de 2026, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	373.863.900

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de la oferta, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS"**; PAC Nº 481.674, a la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.** con Ruc **80013979-8**, por la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, contrato abierto plurianual por un periodo de 12 meses, según se anexa a continuación:

- Monto mínimo: \$ 47.500.000 (Cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes)
- Monto máximo: \$ 95.000.000 (Noventa y cinco millones de guaraníes)

Que la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:...**
La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación:...

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ART 1º.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación y sus Anexos.-

ART 2º.- ADJUDICAR el procedimiento de contratación del RUBRO 246 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS"; PAC Nº 481.674, BAJO la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** a la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.** con Ruc **80013979-8**, F.F. 30, contrato abierto plurianual por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

Abg. Mgtr. Elsa A. Escobar de Kerdell
Presidenta Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá

Juan Carlos Bordon Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá





Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

- Monto mínimo: ₡ 47.500.000 (Cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes)
- Monto máximo: ₡ 95.000.000 (Noventa y cinco millones de guaraníes)

ART 3º.- AUTORIZAR a la Presidenta del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, **Mgtr. ELSA ESCOBAR DE KEUDELL**, la **SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 246 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS"**; PAC/ID N° 481.674, con el representante legal de la firma adjudicada.-

ART. 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:



Dr. Sonia R. Báez Bogado
Jefe de Tesorería
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. Mgtr. Elsa A. Escobar de Keudell
Presidenta Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá